

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



PAQUETES DE VIVIENDA



2022-3122



Fecha de ingreso:19-09-2022

Renovaciones:0

Fecha de emisión:10-10-2022

Folio:2022-3122

Certificado de ingresos:

SELLO



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION SA DE CV

Domicilio: FRACC CUMBRES ROBINSON IV

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 200; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	2	62.29	0.00	5.15		2,595.63
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	31	28.11	41.86	8.71	VOLADOS	46,937.66
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	2	995.99	1,297.66	280.31		4,953.33
1990340	REVISION DE PLANOS	1	995.99	1,297.66	280.31		4,953.33
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	995.99	1,297.66	280.31		4,953.33
TOTALES			2,987.97	3,892.98	840.93		\$ 64,393.27

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO DE INGRESOS VIGENTE.

1083 JU

REZ - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARG. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 13-10-2022 13:12:9

Usuario: GVILLARREAL

302c021471a0f51ed394c89c66373f339381027f1e7c416a0211J439ea4103b3daf61a3abcbabe09dabbec6ae064